

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 11' 00"	38º 54' 00"
2	6º 04' 00"	38º 54' 00"
3	6º 04' 00"	38º 51' 20"
4	6º 04' 20"	38º 51, 20"
5	6º 04' 20"	38º 48' 00"
6	6º 05' 00"	38º 48' 00"
7	6º 05' 00"	38º 48' 20"
8	6º 06' 00"	38º 48' 20"
9	6º 06' 00"	38º 48' 40"
10	6º 06' 20"	38º 48' 40"
11	6º 06' 20"	38º 49' 00"
12	6º 07' 00"	38º 49' 00"
13	6º 07' 00"	38º 49' 20"
14	6º 07' 40"	38º 49' 20"
15	6º 07' 40"	38º 50' 00"
16	6º 08' 00"	38º 50' 00"
17	6º 08' 00"	38º 50' 20"
18	6º 12' 00"	38º 50' 20"
19	6º 12' 00"	38º 51' 40"
20	6º 11' 20"	38º 51' 40"
21	6º 11' 20"	38º 53' 00"
22	6º 11' 00"	38º 53' 00"
Pp	6º 11' 00"	38º 54' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 296 cuadrículas mineras. Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 30 de agosto de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2000, sobre permiso de investigación minera número 12.460.

Se hace saber que por D. José Ramón Suárez Torres, con domicilio social en Plasencia, C/ Hernán Cortés, n.º 14, se ha presentado en estas oficinas a las 12 horas y 17 minutos del día 23 de junio de

2000, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 135 cuadrículas mineras, con el nombre de San Nicolás al que ha correspondido el número 12.460, estando enclavado en término municipal de Guareña, Cristina y Manchita, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 04' 20"	38º 51' 20"
2	6º 00' 00"	38º 51' 20"
3	6º 00' 00"	38º 48' 00"
4	6º 01' 20"	38º 48' 00"
5	6º 01' 20"	38º 47' 40"
6	6º 04' 20"	38º 47' 40"
Pp	6º 04' 20"	38º 51' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 135 cuadrículas mineras. Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 30 de agosto de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2000, sobre solicitud de perímetro de protección del Balneario «El Raposo».

Por la Sociedad Herederos de Antonio Cortés S.R.C., con domicilio en El Raposo (Badajoz), C/ Balneario El Raposo s/n, ha sido solicitado perímetro de protección del Balneario emplazado en la finca denominada «El Raposo», dentro del término municipal de El Raposo. Dicho perímetro está definido por los vértices geográficos siguientes:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 19' 40"	38º 23' 00"
2	6º 19' 20"	38º 23' 00"
3	6º 19' 20"	38º 23' 20"
4	6º 18' 40"	38º 23' 20"
5	6º 18' 40"	38º 22' 40"
6	6º 19' 40"	38º 22' 40"

comprendiendo una superficie de 5 cuadrículas mineras.

Todo ello de acuerdo con el art. 41.2 segundo párrafo del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Lo que se hace público para que cualquier interesado pueda hacer las alegaciones que estime oportunas en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Badajoz, 4 de septiembre de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.997.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 04/09/2000, a favor de Totem Consultores, S.L., domiciliada en C/ Amado Nervo, 5-1.º D, 28007-Madrid, el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9997, Carmen, recurso de sección C), 13 cuadrículas mineras, Cáceres, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres, a 19 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.999.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 19/09/2000, a favor de Granitos de los Pedroches, S.A., domiciliada en Ctra. de Canaleja, S/N. 14400-Pozoblanco (Córdoba), el Permiso de Investigación que a continuación

se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9999, Danubio II, recurso de Sección C), 8 cuadrículas mineras, Cáceres y Aldea del Cano, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres, a 19 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2000, sobre otorgamiento de una concesión directa de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 10.044.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 31 de julio de 2000, ha sido otorgada la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona a Aridos Cipriano Gallego, S.A., con domicilio en Avda. de España, 21-5.º A de Cáceres, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10044, Elena, cuarcitas, 10 cuadrículas mineras, Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres, a 19 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO
Y TRANSPORTES**

ANUNCIO de 7 de febrero 2000, sobre legalización de edificio destinado a uso ganadero. Situación: Finca sita en «Cruz de la Charca», paraje «El prado». Promotor: D. Antonio Cruz Chaparro. San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-